

# EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.597.

EDICION DE LA NOCHE

Jueves 18 de Julio 1918

## Gobierno Eclesiástico del Obispado

### SEDE VACANTE

#### CIRCULAR

En atención a consultas que nos han hecho varios Sres. Curas Párrocos sobre cumplimiento de las disposiciones del Nuevo Código de Derecho Canónico respecto a los libros Sacramentales contenidos en los Cánones 470, 576, 777, 798, 799, 1.011 y 1.103, insertos en el Boletín de esta Diócesis del 12 de Noviembre del año anterior, y a fin de que sean cumplidas las citadas disposiciones de una manera uniforme en este Obispado, venimos en dictar las instrucciones siguientes:

1.ª Las partidas Sacramentales y de defunción se inscribirán conforme a los formularios que al final se consignan.

2.ª Las partidas se numerarán por años y al fin de cada libro se pondrá un índice alfabético de apellidos de todas las partidas que comprenda, así como en los índices generales, si los hubiere.

3.ª Las partidas han de escribirse con tinta negra y permanente: no se usarán abreviaturas de ningún género y las fechas se expresarán en letras, nunca en cifras. Si al tiempo de escribir alguna partida se deslizara alguna equivocación o error se corregirá inmediatamente, salvando la enmienda el Párroco con media firma.

4.ª Una vez firmadas las partidas, no será lícito hacer corrección alguna, a no ser mediante mandato de esta Autoridad Eclesiástica.

5.ª En el mes de Enero de cada año se remitirá a la Secretaría Episcopal copia autorizada de todas las partidas correspondientes al año anterior pudiendo emplearse para este efecto hojas impresas, en las que se rellenarán las partes necesarias y que serán firmadas por el párroco.

6.ª En las partidas de Bautismo se dejará un margen suficientemente ancho para que en él puedan anotarse en su caso la Confirmación, Matrimonio, recepción del Subdiaconado o Solemne profesión religiosa. En este margen no se harán otras anotaciones, a más de las dichas, que aquellas que disponga la autoridad eclesiástica.

7.ª Los Sres. Curas procurarán que las partidas queden anotadas en los libros respectivos dentro de las cuarenta y ocho horas después de verificados los actos a los cuales se refieren.

8.ª Dentro del término de tres días los Párrocos harán en el libro de Bautismo las anotaciones marginales de la Confirmación, Matrimonio, Orden Sacro o profesión religiosa, si las personas a que se refieren, están bautizadas en su Parroquia. Si estuviesen bautizados en otra Parroquia están obligados a enviar la oportuna nota al Párroco respectivo dentro del mismo tiempo.

9.ª Las anotaciones marginales se incluirán siempre en las certifica-

ciones que se expidan, si no dispone otra la autoridad eclesiástica.

10. Según prescribe el Cánón 1.109, el matrimonio debe celebrarse en la Iglesia Parroquial; se necesita licencia del Párroco para efectuarlo en otra Iglesia, pudiendo permitirlo en las causas particulares tan solamente el Ordinario, existiendo causa justa y razonable, cuyo requisito deben tener presente los señores Curas.

Cádiz 1.º Julio de 1918.—Lic. José García Deulofeu, Vicario Capitul.—Dr. Antonio García Cosano, Canónigo Lectoral Secretario.

(Del «Boletín Oficial del Obispado».)

## Nombramientos judiciales

Por la Audiencia territorial de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos:

Distrito de Santiago de Jerez: Juez suplente, don Juan Velarde Ramos Izquierdo y fiscal suplente, don Diego Manuel Zurita Hidalgo.

Prado del Rey: Adjuntos, don José Romero Trujillo en sustitución de don Antonio Oñate Castillo; don Antonio López Oñate en sustitución de don Salvador Gutiérrez García.

Cádiz: Distrito de Santa Cruz, adjunto don Miguel Guilloto Lora en sustitución de don Octavio Ramos Buix.

San Fernando: Adjunto, don Tomás Vázquez Aniso en sustitución de don Ramón Alba Cabello.

## AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque por el delito de lesiones contra Manuel Urda Escaramo.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

— En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque por el delito de escándalo, contra María Asunción Vicenta Gavira Romero.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

— En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María por el delito de estafa, contra José Dime Páez.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de multa de 125 pesetas y el letrado defensor Sr. Portela la absolución.

— En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María por el delito de lesiones, contra Antonio Vázquez Gómez.

El ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres meses y once días de arresto

mayor y el letrado defensor señor Portela la absolución.

— Señalamientos para mañana: Sala 1.ª—Cádiz.—Contrabando.—José Rubio Carrasco.—Abogado, señor Gamacho.—Procurador, señor Ortega.

Cádiz.—Contrabando.—José Ponze Pérez.—Abogado, señor Portela. Procurador, señor Meléndez.

Sala 2.ª—Cádiz.—Contrabando.—Dionisio Roldán y otro.—Abogado, señor Villanueva.—Procurador, señor Meléndez.

Sanlúcar.—Lesiones.—Juan Manuel Caballero Morante.—Abogado señor Rodríguez Piñero.

## HACIENDA

Para mañana se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos a favor de las personas que a continuación se expresan:

Sres. Pinillos, Izquierdo y Compañía, 771.87 pesetas; D. Carlos Rodríguez, 220.83; Sres. Goytre y Torres, 630.62; D. Pedro Tejero, 235.32; D. José Márquez, 317.35; D. Juan A. Saído, 141.65; D. Francisco Bacanegra, 589.80; D.ª María del Carmen Villavicencio, 370.50; D. Francisco Díaz Agüero, 49.40; D.ª María Antonia Morales, 125.91; D. Juan Pino, 163.02; D. Andrés Sánchez, 296.40; D.ª Dolores García, 691.60; Sr. Administrador de la Prisión de San Fernando, 8.180; señor jefe de Telégrafos, 3.757.01, y señor presidente de la Audiencia, 5.000.

Ha sido nombrado ordenanza de la Caja de la Terorería de Hacienda, don José García Aguilera.

## Registro de minas

El «Boletín Oficial» de la provincia publica el siguiente anuncio de minas:

D. José Bono González, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que aprobadas por este Gobierno las demarcaciones practicada por el personal facultativo de la Jefatura de Minas de este distrito, del terreno que comprenden los registros mineros titulados:

«Luisito», núm. 807, término de Arcos.

«La Pilarica», núm. 809, términos de Villamartin y Prado del Rey.

«Alfonso», núm. 811, término de Conil.

«Persistencia», núm. 812, término de Rota.

«Sorpresa», núm. 816, término de Grazalema.

«Lignito», núm. 818, término de Villamartin.

«Casualidad», núm. 824, término de Villamartin.

«La Veremos», núm. 825, término de Villamartin.

«Por al Acaso», núm. 826, término de Arcos.

«Compañía», núm. 830, término de Villamartin.

«Carmen», núm. 836, términos de Espera y Borcos.

«Beloua», núm. 837, término de Rota.

«Verdún», núm. 838, término de Vejer.

Deben los interesados proceder en el plazo de diez días a abonar el pago de los derechos correspondientes a la superficie de las pertenencias demarcadas y expedición de los títulos de propiedad, previniéndoles que de no verificarlo dentro del plazo marcado, les parará el perjuicio que señala el art. 55 del vigente Reglamento de Minas.

Lo que se hace público en el periódico oficial para general conocimiento y de los interesados en particular.

Cádiz 13 de Julio de 1918.

El Gobernador,

José Bono González.

## El Jefe de Vigilancia de Jerez

La Dirección general de Seguridad dice al Gobernador civil lo siguiente:

«Ilmo. Sr: El alcalde de Jerez de la Frontera, en oficio del 9 del actual me da cuenta de la laudable conducta observada por el agente jefe del Cuerpo de Vigilancia de aquella ciudad D. Francisco Alonso, en cuantas gestiones se le encomiendan por aquella Alcaldía y muy especialmente en recientes cuestiones agrarias que motivaron la huelga de campesinos resuelta favorablemente; y en consecuencia, ruego a V. E. que en mi nombre felicite por su conducta al mencionado jefe señor Alonso, y hago que esta felicitación conste en su expediente personal.

Dios guarde a V. E. muchos años.

El Director general, Manuel de la Barreda.»

## Mitras y Obispos

Dice «El Universo»:

«Continúa la Prensa barajando nombres de sedes vacantes y de dignísimas personas designadas para ocuparlas.

De la provisión de la silla metropolitana de Burgos no hay aún iniciación oficial de ninguna clase, y huelgan cuantas combinaciones se anuncian con tal motivo.

De Avila y Huesca sólo hay de cierto la propuesta, que es, como siempre, reservada, según aconseja la más elemental prudencia.

Hasta ahora no se ha recibido en España ninguna comunicación oficial del Vaticano sobre esta propuesta.

Lo probable, naturalmente, es que sea aceptada.»

AGUA DE VILLAZA

BROQUERIA INGLESA

# POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde.)

## MADRID

**De la Iglesia y de la Magistratura.—Firma de Gracia y Justicia.**

La «Gaceta» publica los siguientes decretos del Ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la Catedral de Palencia a don Tomás Gutiérrez Díez.

— Idem de Santo Domingo de la Calzada a don Julián Cantero.

— Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Mariano Ulla.

— Idem, presidente de la Audiencia provincial de Burgos a don Enrique Robles.

**Las modificaciones en la enseñanza.**

También inserta el periódico oficial una Real orden de Instrucción pública, aprobando las reglas propuestas por la Junta de Ampliación de Estudios y a las cuales habrá que atenerse el funcionamiento del Instituto-Escuela de 2.ª enseñanza.

### Le propiedad literaria

Asimismo figura un anuncio de la Subsecretaría de Estado, en el que se consigna haber denunciado el Gobierno de Panamá el convenio de propiedad literaria celebrado en el mes de Julio de 1912.

**Los atentados a los guardias forestales.**

Por último, una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, encargando a los funcionarios judiciales se castiguen con rapidez y energía, los delitos de atentados contra los guardias forestales.

**Los heridos del accidente automovilista de ayer.**

El subsecretario de la Gobernación ha recibido noticias del gobernador de Bilbao, quien le ha comunicado que a medio día han llegado los heridos del accidente automovilista de ayer, en tren especial.

D. José María Maura, tiene heridas en la cabeza que carecen de importancia.

Más cuidado inspira a los médicos el magullamiento del vientre.

### Consejo de ministros

#### A la entrada

Conforme habíase anunciado, se reunieron en la Presidencia los ministros en Consejo.

Al ingresar en el edificio el señor Maura, los periodistas le preguntaron por el estado de su hijo.

Dijo, que las noticias recibidas hoy eran más tranquilizadoras.

Refiriéndose al Consejo, añadió que había labor abundante para examinar.

El Sr. Dato, que llegó momentos después, nos manifestó, que hablaría a sus compañeros de algunos asuntos del exterior.

Los Sres. González Basado y Ventosa se limitaron a decir que tratarán de cuestiones de sus respectivos departamentos.

El general Marina también conversó con nosotros, diciéndonos que iba a la reunión de oyente, porque éstas son reuniones para acordar el programa de la futura labor parlamentaria.

## MISCELANEA

**Del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.**—La Dirección general dispone que don Manuel Martínez de Velasco, vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Cádiz y destino en Jerez de la Frontera, pasa a continuar sus servicios en Granada.

— Concédese así mismo por la Dirección general, 25 días de licencia, a don Antonio Oliva Adalid, vigilante de primera clase con destino en esta provincia.

**Una reyerta.**—La benemérita de Tesorillo comunica que en reyerta sostenida fué herido el paisano José Montañez Molina, natural de Guaro Málaga, por José Notario Cerver, ganadero de un cortijo, quien se dió después a la fuga sin que haya sido posible capturarlo.

El herido recibió asistencia facultativa de distintas lesiones leves.

**Hospital Mora.**—Había hoy 273 enfermos: 146 varones y 127 hembras.

Mejoran notablemente los heridos de la calle Hércules, la joven que se tiró a la calle de Bendición de Dios desde su domicilio.

También mejora el individuo que fué herido el domingo en un coche en la Alameda de Apedaca.

**El pescado.**—Esta mañana se ha expandido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios:

Morrallas, 1'15 pesetas; boquerones, 1'15; sardinas, 1'15; bracas, 1'40; besugos, 1'40; pescada, 1'20; pescadillas, 1'40; sa monetes, 2'75.

**Ocurrencias locales.**—Por embriaguez y escándalo fué detenido Juan Cardoso de la Barrera.

— Fué presentada en la Inspección de Vigilancia Concepción Millán Quintero, por insultar en su domicilio a Carmen Mier Torrente.

**Transatlántico.**—Nos comunican la llegada a este puerto del vapor «Barcelona», sin novedad.

**Hospicio.**—Fueron fajas los asilados siguientes:

Ancianos: Francisco García Rosal, Antonio González Midan, Víctor Samaniego Gómez, Gaspar Duhñas Martínez y Francisco García Galán.

Ancianas: Rita García Cañamaque, Ana María Santos, María del Carmen Quirós Collantes y María Teresa Torres Valdés.

Niños: Angel Marín García, Joan

Dominguez Alvarez y Manuel Dominguez Alva ex.

Miña: Magdalena Saborido Cerezo.

Había hoy 692 asilados.

**Hospital de la Misericordia.**—Fueron asistidos los individuos siguientes:

Manuel Fernández, de erosión en la céntra, lado izquierdo.

**De la Diputación.**—La Diputación provincial remite para su publicación en el «Boletín Oficial» las actas de las sesiones celebradas en los días 17 de Junio y 1.º del actual.

**Cadáveres sepultados.**—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D. Antonio González Mián, doña María de los Milagros del Río La O, y don Francisco Márquez González.

**Vaca arrollada.**—En el kilómetro 6 250, próximo a Las Tablas, detuvo el tran correo núm. 92, según dice el Jefe de estación al Gobernador civil, por haber arrollado a una vaca.

El convoy reanudó su marcha sin otra novedad.

**V. O. T.**—El V. O. T. de Servitas de María Santísima de los Dolores, establecido en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta ciudad, celebrará el domingo 21, tercero del corriente, Comunion general a las ocho y media de la mañana, y a las nueve en punto de la tarde practicará sus acostumbrados ejercicios.

Terminada la procesion del Santo Escapulario, que previenen sus Constituciones, se dará la Bendición Papal de que goza esta Congregación por bula de Su Santidad Clemente XIII y se impondrá el hábito a las personas que lo tengan solicitado.

**De subsistencia.**—La Alcaldía de San Fernando ha autorizado a don Manuel Fernández Simón, para que pueda transportar 5 500 kilogramos de harina, adquiridas en la fábrica denominada «Eléctrica de Nuestra Señora del Carmen» y otros 5.000 kilogramos de la de los señores Castel Saenz y C.ª, desde Puente Genil (Córdoba) y Málaga respectivamente y para su consumo en la ciudad.

## De Sanlúcar

### Taurinas

La empresa de esta plaza de toros ultima las combinaciones de las corridas de Agosto.

Estas serán cinco, de las cuales cuatro serán de novillos y una de toros.

En la del domingo 4, se lidiarán seis novillos de los Herederos de don Gregorio Campos, por «Varellito», «Carnicerito» y Domingo Uriarte.

Domingo 11, seis novillos de don Pedro Salvador, por «Varellito», Mariano Belmonte y Juanillo.

Jueves, cuatro novillos de ganadería aún no designada, por el sanluqueño José Bernal (Paito) y otro diestro que muy bien pudiera ser el jerezano Montenegro.

Domingo 18, seis toros de D. Rafael Surra, por Paco Madrid, Luis Freg y Limeño.

Domingo 25, seis novillos de los Herederos de Miura, por «Carnicerito» y dos diestros que aún no están designados.

### Restablecido

Lo está de la grave enfermedad que ha sufrido D. Antonio Palomo, jefe del escritorio de la importante casa vinatera de los Sres. Hidalgo y Compañía.

### Veraneantes

Los trenes y vapores llegan diariamente llenos de viajeros que vienen a veranear a este sano y concurrido puerto.

En la población nótese ya ese movimiento característico de la temporada veraniga.

La playa, Calzada y principales calles y plazas, se ven concurridísimas.

Los hoteles, fondas y casas de huéspedes también están llenos, siendo harto difícil encontrar habitación, no obstante tener todas una y dos sucursales.

De los veranos que más forasteros hemos conocido, podemos asegurar que éste es uno de ellos.

17 7-1918.

## Orden de la Plaza de hoy

### Servicio para mañana:

Parada, Alava.

Jefe de día: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Alava, núm. 56, D. Juan Sánchez de la Campa.

Imaginaria: Sr. Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Alava, núm. 56, D. Ricardo López Muñoz.

Hospital y Provisiones: 7.º capitán de Pavia.

Vigilancia 1.ª y 2.ª zona, Pavia; 3.ª y 4.ª, Alava.

Enfermos: Artillería.

## NOTAS MUNICIPALES

Petra Moreno solicita hacer uso de las aguas medicinales de Fuente Amarga.

— El Sr. Prioste de la Hermandad del Nazareno invita al Ayuntamiento a la solemne función a Santa María Magdalena, que ha de celebrarse el día 22 próximo.

— El Sr. Gobernador militar para asunto de importancia interesa la comparecencia del soldado Guillén Martín.

— El Juzgado de Marina cita al agente de Consumos José Galindo Pérez.

— La Comisión Mixta interesa se notifique al mozo núm. 219 de 1918, comparezca el día 28 ante el tribunal médico de la región.

— La misma que comparezca el día 20 a las nueve y media, el mozo núm. 300 de 1918.